



LA TEORÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES EN Y DESDE EL SUR

El propósito del presente número de nuestra Revista es, en su mayor parte, indagar, exponer o aclarar las teorías de Relaciones Internacionales que se elaboran desde y en el Sur. Todos los términos de esta afirmación son esencialmente contestados y discutibles: teoría, relaciones internacionales, Sur. Pero aun así, creemos que merece la pena el intento, necesariamente somero, de examinar el tema en lo que respecta a aquellos estados del Sur que tienen más peso en la arena internacional: Brasil, China, India, etc.

El simple planteamiento de la cuestión nos fuerza a hacernos algunas preguntas: ¿se elaboran en y desde el Sur planteamientos, “mapas de conocimiento” y teorías originales, o simplemente se usa el canon teórico para resolver problemas locales? Y consecuentemente, y parafraseando la famosa distinción de Robert Cox, ¿las aportaciones son teóricas o simplemente *problem solving*?¹ ¿Ha tenido éxito el llamamiento que Amado Cervo hace en el artículo que reproducimos en la sección Fragmentos, a no elaborar teorías sino conceptos que sirvan al interés del estado? Y como final de esta lista de preguntas, que no pretende en ningún modo ser, ni mínimamente, exhaustiva ¿en realidad, sirve en y desde el Sur, el concepto occidental mismo de Teoría de las Relaciones Internacionales?

Los artículos que siguen ofrecen algunas respuestas, o mejor dicho, algunos interrogantes lúcidamente formulados. Parece que la línea de *problem solving*, es decir, escribir para el príncipe —jefes de estado o ministerios de asuntos exteriores— con recetas técnicas que esconden el ejercicio de poder que implican y los presupuestos que las sustentan, es algo dominante en las elaboraciones de la academia de muchos países. Arlene B. Tickner y David Blaney en su trabajo reproducido en Fragmentos, sostienen que “una pauta común [...] es que el trabajo académico sobre Relaciones Internacionales regularmente sigue la estela de la acción y el discurso del estado” en el que se trabaja.

Tickner y Blaney sostienen que el uso del canon es bastante generalizado en el Sur. Pero esto contrasta con la idea de que las elaboraciones teóricas son pensamiento situado, que son respuestas a visiones o a problemas histórica, social y geográficamente determinados y que por tanto, la idea de teoría como un sistema de proposiciones conectadas y de aplicación universal y ahistórica (que es la idea subyacente al canon) es errónea y fruto del pensamiento universalista, y casi siempre positivista, de la ciencia occidental desde finales del siglo XVIII, sino de antes.

Todo lo anterior, repleto de conceptos esencialmente contestados y discutibles, nos

¹ Decimos “parafraseando” pues Cox, en realidad, diferencia entre teoría crítica y *problem solving*, no simplemente “teoría” vs. *problem solving*. Toda perspectiva que trata de aportar una visión sobre el mundo es para Cox, que no para el *canon* de las ciencias sociales, una teoría. Teoría crítica y *problem solving* no son opuestos sino que son dos formas de hacer teoría.

lleva a tres polémicas en las ciencias sociales y en nuestra disciplina. En primer lugar, Arlene B. Tickner y Ole Wæver concluyen su libro con una afirmación interesante: "Esta breve comparación de 16 casos sugiere que, aunque factores sociales e intelectuales hacen que las Relaciones Internacionales se diferencien en muchas partes del mundo, la disciplina (en todo el mundo) exhibe grandes y múltiples similitudes [...] Lo que esto significa es que hay que repensar la idea dominante de que las lecturas de las Relaciones Internacionales de la periferia (no occidental) son esencialmente diferentes"². En el libro posterior de Tickner y Blaney esta postura es matizada citando a Edward Said y a Pierre Bourdieu.

En segundo lugar, como sostiene Bourdieu³, "1) los textos circulan sin su contexto, 2) no se llevan con ellos el campo de producción que les dio origen [...] y 3) los receptores que a su vez están en un campo de producción diferente, reinterpretan los textos según los términos de la estructura del campo donde se reciben..."⁴. Pero entonces ¿cómo se usa a, por ejemplo, Kenneth Waltz en China (Qin Yaquing), en India (Siddharth Mallavarapu) o en América Latina (María Elena Lorenzini y María Gisela Pereyra Doval, y Daniel Jatobá)? Desde luego el planteamiento de Waltz en *Teoría de la política internacional* desprecia la historia, el contexto, la situación y la posible diferente recepción para elaborar una teoría de pretensión universal en el espacio y en el tiempo. Lo que aquí se está discutiendo es si debemos desechar radicalmente la idea misma de teoría⁵, por lo menos en su acepción dominante en las ciencias sociales.

Pero, por su parte Robbie Shilliam sostiene que el pensamiento no occidental puede ser necesario para problematizar los conceptos y categorías de la Teoría de Relaciones Internacionales: una visión de "la naturaleza y ejercicio del poder político"; otras perspectivas sobre la construcción espacial del orden mundial moderno; y la problematización que el pensamiento no occidental hace de la proclamada "especificidad histórica de la modernidad" basada en una serie de dicotomías temporales como tradicional-moderno, religioso-secular, nacional-postnacional e internacional-global (véase en ese sentido el artículo de Fernando Galindo), y lo que es el gran desafío a la Teoría de las Relaciones Internacionales: "su asunción, brillantemente expuesta por Hegel, de que [...] la teorización de la modernidad es producto de nosotros como sujetos occidentales que son los sujetos de la historia humana [...] (y, por tanto) que la Teoría de las Relaciones Internacionales está también atrapada en este círculo hermenéutico inducido por el colonialismo"⁶.

Resumiendo, lo que algunos de estos autores plantean es que la Teoría de Relaciones Internacionales es muy parecida, sino igual, en todo el mundo — afirmación matizada esta por

² Véase en la sección Fragmentos, la traducción de la Conclusión de la obra de Tickner y Wæver.

³ BOURDIEU, Pierre, "The social conditions of the international circulation of ideas" en SHUSTERMAN, Richard, (ed.) *Bourdieu. A critical reader*, Blackwell, Oxford, 1999.

⁴ *Ibidem*, p. 221.

⁵ Para la *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, una teoría es "una proposición o un conjunto de proposiciones concebidas para explicar algo por referencia a hechos interrelacionados no observables directamente, ni patentes en cualquier otra forma [...] la simple descripción no es una teoría. Sólo las explicaciones que pueden ofrecerse para las descripciones pueden tener algún valor teórico y además la teoría incluye la predicción con tal de que se derive de una explicación." (vol. 10, Aguilar, Madrid, 1977, p. 282).

⁶ SHILLIAM, Robbie, "Non-Western Thought and International Relations" en SHILLIAM, Robbie, (ed.), *International Relations and non-Western Thought*, Routledge, Londres, 2011, ps. 24 y 25.



la diferencia entre la capacidad de viajar de texto y de contexto— (Tickner, Wæver y Blaney). Por el contrario, Shilliam sostiene que quizá el error está en la misma pregunta acerca de ¿qué Teoría de las Relaciones Internacionales se produce en el mundo no occidental, o en el Sur? Lo que el pensamiento de la periferia puede aportar es descentrar la historia de sus sujetos (occidentales) y pensar las cosas de otra manera, es decir, poner en cuestión la idea misma de una tal teoría de la política mundial.

En tercer, y último lugar, este escribir para el príncipe en el Sur nos hace reflexionar o, mejor dicho, reafirmarnos en lo que ya Stanley Hoffman dijo hace décadas: las relaciones internacionales, en todo el mundo y salvo honrosas excepciones, siguen parte de los consejos de Amado Cervo en su artículo de 2008: hay que escribir para ayudar a la acción exterior del estado. Habrá quienes estén contentos y cómodos con esta situación, pero para nosotros tal línea es, por hablar sólo en el plano de la teoría, empobrecedora.

El número 22 de nuestra revista se completa con dos artículos no directamente relacionados con lo anterior pero de gran interés. El primero, de Mariela Cuadro, recoge las ideas de Carl Schmitt en *El Nomos de la tierra* para demostrar cómo el universalismo moral abstracto supone también un universalismo espacial, llegando a la conclusión de que la *guerra global contra el terror* es “la guerra liberal por excelencia”. Asimismo, Inmaculada Marrero Rocha reflexiona sobre la Responsabilidad de Proteger y los dilemas que han surgido recientemente en torno a su aplicación en los conflictos en Libia y en Siria.

Confiamos en que este número 22 de nuestra Revista sea útil y satisfactorio para nuestros lectores, de tal manera que todos salgamos de su elaboración y lectura con interrogantes más afinados e ilustrados. ■

RELACIONES INTERNACIONALES

Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica
Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)
Universidad Autónoma de Madrid, España
www.relacionesinternacionales.info
ISSN 1699 - 3950

 facebook.com/RelacionesInternacionales

 twitter.com/RRInternacional

